

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-031-18
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

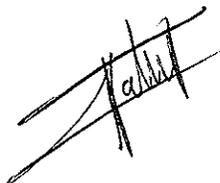
En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:15** horas del día **07** de **Junio** de **2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes participante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-031-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV**

El acto fue presidido por el **Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna, Jefe del Departamento de Adquisiciones**, quien fue autorizado mediante oficio DA/963/2018, de fecha 07 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1. Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
2. La convocante hace las siguientes precisiones y/o aclaraciones y que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en el presente procedimiento licitatorio y que son a saber las siguientes:

a) EN EL PUNTO 5. FIRMA DEL CONTRATO DE LAS BASES

DICE: El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTROFICOS Y SEGURO MEDICO SIGLO XXI, por lo que sus efectos

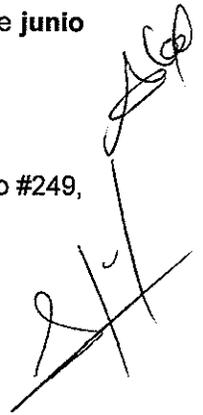


SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-031-18
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

DEBE DECIR: El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

- b) Se deberá anexar al sobre de propuesta técnica y económica, un CD en formato .PDF y .EXCEL, a renglón seguido de su propuesta económica.
 - c) El formato del Anexo 13 (punto 3.18) deberá ser presentado conforme al documento del **Anexo 1** de la presente acta.
3. La Convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.
4. Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
5. El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **14 de junio** del presente año, a las **12:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **19 de junio** del año en curso a las **13:00 horas**.
6. Se comunica que el registro y todos los eventos serán en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

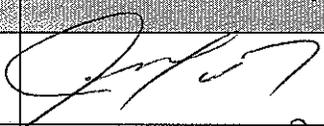
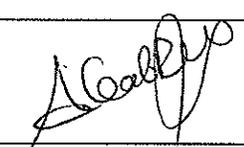
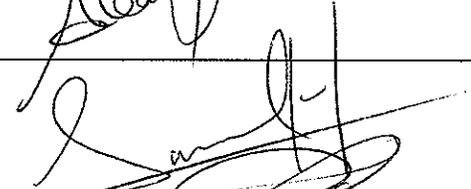
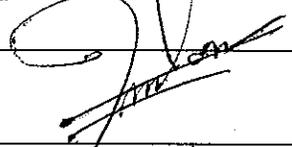
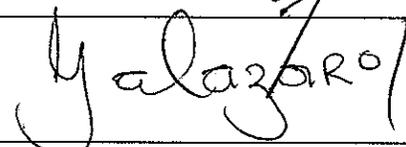


SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-031-18
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12:20** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna. Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C.P. Ana Gabriela Robles Moreno Representante de la contraloría del gobierno del estado	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
Lic. Judith Estefanía Torres García. Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. Raymundo Anzar Herrera Representante del REPSS	
Lic. TS Gustavo Salazar Zamora Promoción de la Salud Responsable de Mercadotecnia Social en Salud.	

Licitantes Participantes

Nombre	Firma
SERICOLOR, DISEÑADORES E IMPRESORES S.A. DE C.V. Representado por Karla Patricia de la Cruz Perez	
JORGE VARGAS RUEDA Por su propio derecho.	

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-031-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

Anexo 1

ANEXO 13 (Punto 3.18)

CARTA COMPROMISO

(Lugar y Fecha de Expedición).

DR. MIGUEL BECERRA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
COLIMA, COL.

P R E S E N T E .

EL _____ QUE
SUSCRIBE _____
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
_____, MANIFIESTA QUE EN CASO DE QUE A
MI REPRESENTADA LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO DEL
PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 36066001-031-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AFASPE ANEXO IV, ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A
GARANTIZAR LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE CALIDAD Y FABRICACION
POR UN PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN.

A T E N T A M E N T E

Nombre de la empresa

REPRESENTANTE LEGAL.

Nombre y firma.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

C
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]